

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>Otorgamiento de planta de ornato y forestal</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DC-04		
Consiste en entregar vales de planta de ornato y forestales a instituciones educativas, centros de salud, delegaciones municipales, etc. para reforestar en zonas siniestradas (todo el municipio) y montes a reforestar.					
FUNDAMENTO LEGAL:		-Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable -NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017 - Numeral 2.4.1 Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Vale de planta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	10 días hábiles a partir de la fecha de recepción del vale.	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Como requisito para la solicitud de planta de ornato y forestal			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Posterior a la entrega de planta, el personal del ayuntamiento realizará la inspección del lugar donde se realizó la reforestación o plantación de ornamentales u otras especies			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Formato de solicitud debidamente requisitado.		SI	0	Numeral 2.4 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario. Archivo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.	
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, visa, cartilla de identificación militar, etc.)		SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Formato de solicitud debidamente requisitado.		SI	0	Numeral 2.4 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario. Archivo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.	
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, visa, cartilla de identificación militar, etc.)		SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. Formato de solicitud debidamente requisitado.		SI	0	Numeral 2.4 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario. Archivo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.	
2. Identificación oficial (INE, pasaporte, visa, cartilla de identificación militar, etc.)		SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Interesado: Acude a la Dirección del Campo, para solicitar información sobre la forma de obtener plantas de ornato o de tipo forestal. Dirección del Campo (Área de Recepción): Recibe al interesado, se entera y le proporciona lista de requisitos para otorgarle plantas de ornato o forestal. Interesado: Recibe la lista de requisitos para realizar trámite de dotación de plantas. Reúne requisitos y los presenta en la Dirección del Campo.			

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

	Dirección del Campo (Área de Recepción): Recibe requisitos, analiza y determina: NO. Informa al interesado sobre los requisitos faltantes. Se conecta con la operación 4. SI. Integra expediente y remite solicitud al titular de la Dirección del Campo para su aprobación. Interesado: Recibe Vale de Plantas, firma de recibido, y acude al vivero para canjearlo por lo solicitado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 días hábil							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se expide vale siempre un cuando cubra todos los requisitos y se comprometa a realizar la plantación y cuidado de las especies otorgadas. No se expide cuando incumplan los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Ayuntamiento de Tenancingo			Dirección del Campo					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Gerardo Francisco Mérida Castañeda							
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos	NO. INT. Y EXT.:	101				
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tenancingo				
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A	N/A	N/A	direccion.campo@tenancingo.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A				
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar la planta para el jardín de mi casa?	
RESPUESTA:	No, solamente es para reforestación, o alguna dependencia tales como: escuelas, delegaciones, parques, iglesias, hospitales, asociaciones, etc.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con árboles frutales?	
RESPUESTA:	No, solo con plantas de ornato y árboles forestales	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si solicito plantas para una escuela ¿cuántas me pueden otorgar?	
RESPUESTA:	Dependiendo del área y/o superficie donde se vayan a plantar y el tipo de planta que requiera.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.A.E.A. ROSA ALCÁNTARA CHÁVEZ COORDINADORA DE PROGRAMAS	 ING. GERARDO FRANCISCO MÉRIDA CASTAÑEDA DIRECTOR DEL CAMPO	08/02/2024.